

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 71 Jueves 11 de abril de 2019 Pág. 2095

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1682 TECMAFRA, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE)
CLIMAFRA, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBIDA)
TECMAFRA, SOCIEDAD LIMITADA (NUEVA CREACIÓN)

Se hace saber que las Juntas Generales y Universales de las sociedades Tecmafra, S.L., y Climafra, S.L., en sesiones de fecha 15 de marzo de dos mil diecinueve, acordaron por unanimidad, la fusión de ambas mediante la disolución de ambas y traspaso en bloque de su patrimonio a una sociedad de nueva constitución. Se hace saber el derecho que asiste a todos los socios y a los acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Igualmente se hace saber el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la publicación de este acuerdo.

Fraga, 15 de marzo de 2019.- Los Secretarios del Consejo de Administración de las sociedades, Salvador Martín (Tecmafra, S.L.) y Juan Antonio Sánchez (Climafra, S.L.).

ID: A190019551-1